



APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ.

DECRETO ECONÓMICO N°: 4-2024

SANTIAGO, 13-08-2024

VISTO

Lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad Adolfo Ibáñez, aprobados el 2 de mayo de 2016 y reducidos a escritura pública con fecha 3 de junio de 2016, ante el Notario Público de Santiago don René Benavente Cash; en el Decreto Orgánico N° 3/2020, que fija el Texto Refundido del Reglamento Orgánico General de la Universidad Adolfo Ibáñez; y en el Decreto Económico N° 9/2021, que Aprueba Política de Internacionalización de la Universidad Adolfo Ibáñez.

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Adolfo Ibáñez, como institución de educación superior, de acuerdo a la ley 21.091, tiene como finalidad la generación y desarrollo del conocimiento, sus aplicaciones, el cultivo de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades; así como también la vinculación con la comunidad a través de la difusión, valorización y transmisión del conocimiento, además del fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones, con el objeto de aportar al desarrollo sustentable, al progreso social, cultural, científico, tecnológico de las regiones, del país y de la comunidad internacional.

Que, en este marco, y conforme a sus Estatutos, la Universidad Adolfo Ibáñez tiene como misión “entregar una educación que, basada en la libertad y en la responsabilidad personal, permita a sus estudiantes desarrollar la totalidad de su potencial intelectual y humano”, y que para esto asume el compromiso de “impartir una formación profesional con altos estándares académicos, contribuir a expandir las fronteras del conocimiento a través de investigación de alto nivel y transferir estos conocimientos para beneficio de la sociedad”.

Que, en este contexto, la Universidad Adolfo Ibáñez entiende que esta misión y compromiso son imposibles de cumplir integralmente sin profundizar y relevar la internacionalización en todos los ámbitos de su quehacer y, por tanto, asume la tarea de desarrollar acciones en este sentido.

Que, la actualización de la Política de Internacionalización permite otorgar un sentido y sello a dicho proceso, acorde a los valores y principios Institucionales.

Que el contenido de la Política que por el presente Decreto se aprueba, ha sido propuesta por la Dirección de Relaciones Internacionales, y elaborada mediante un trabajo en que colaboraron la Vicerrectoría Académica, el Comité de Internacionalización de las respectivas Facultades y Escuelas, Decanos, Decanas y diferentes autoridades Universitarias.

Que, revisados los antecedentes por Secretaría General, ésta da cuenta de su conformidad con la normativa general e interna de la Universidad.

Atendidas las facultades que me confieren los Estatutos de la Universidad Adolfo Ibáñez.

DECRETO

1° APRUÉBASE la siguiente actualización de la Política de Internacionalización de la Universidad Adolfo Ibáñez:

"POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

VISIÓN

Ser una Universidad reconocida internacionalmente por su capacidad de brindar a su comunidad la posibilidad de beneficiarse de las redes que, en el ámbito de la educación superior, se desarrollan globalmente. Así, a través de sus diversas líneas del quehacer, en alianza con sus redes y socios internacionales, busca contribuir a los desafíos de la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a fortalecer la internacionalización en la Universidad, entendiendo ésta como un proceso permanente, intencionado y bidireccional que involucra a toda la comunidad universitaria y su entorno, mostrando a la UAI como un actor que incorpora las mejores prácticas de la experiencia internacional y promueve sus experiencias en el resto del mundo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar a nuestros estudiantes la posibilidad de beneficiarse de experiencias internacionales que les permitan ser globalmente competentes y fortalecer la formación integral y multidisciplinaria a la que aspira la Universidad, permitiéndoles ampliar su desarrollo personal y profesional, además de ser conscientes de las necesidades de su comunidad y entorno nacional e internacional.
- Proyectar internacionalmente la investigación e innovación haciéndola más colaborativa, además de darle un impacto más global de modo que aporte al conocimiento y su transferencia más allá de nuestras fronteras, contribuyendo a responder las necesidades e inquietudes del mundo actual.
- Articular las diversas líneas del quehacer institucional con organismos, redes e instituciones estratégicas y de carácter internacional, que le permitan a la UAI enriquecer la formación de pregrado y postgrado, la investigación e innovación y la vinculación con el medio con el propósito de ser una universidad cada vez mejor y aportar más sabiamente al medio local, nacional e internacional.
- Avanzar hacia una cultura organizacional comprometida con la sustentabilidad, y que a su vez fomenta y facilita la incorporación y convivencia con actores internacionales en la universidad.
- Situar a la Universidad como un referente de excelencia internacional que la convierta en una Universidad valorada por la comunidad nacional e internacional y le permita consolidar una mayor articulación con socios estratégicos internacionales en iniciativas conjuntas en los distintos ámbitos que son propios de la Universidad.

ALCANCE

La presente política está dirigida a toda la comunidad UAI, sus cuadros directivos superiores, autoridades, colaboradores/as, académicos/as y estudiantes de pre y postgrado. Su alcance se extiende a nivel institucional e

individualmente y, asimismo, hacia el medio local, nacional e internacional.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

La presente política se enmarca entre los principios orientadores de la Visión Institucional: una Universidad inserta en el contexto global, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas transversales y a cultivar valores indispensables cuando se forma parte de una sociedad compleja, tales como la libertad y la responsabilidad.

El desarrollo que nuestra sociedad ha alcanzado, sumado a los desafíos del nuevo siglo, hacen aún más urgente la mirada global, tanto de la investigación e innovación como de la docencia, vinculación con el medio y gestión universitaria. En dicho contexto, la dimensión internacional es muy relevante para enriquecer todas las diversas líneas del quehacer institucional y sus actores, así como al medio. Además, es un proceso clave para estar a la vanguardia de la generación conocimiento y el desarrollo de nuevas ideas, formar profesionales empáticas y globalmente competentes, transformar a la sociedad y el medio buscando soluciones de manera permanente y activa.

DIMENSIONES Y ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

En la consolidación del proceso de internacionalización institucional, es relevante considerar sus dimensiones en base a las funciones sustantivas de la Universidad, destacando que la internacionalización -como proceso- no indica un estado o situación sino una secuencia que acompaña a cada uno de los actores y procesos institucionales. Los estudiantes se benefician de la incorporación de una perspectiva global, internacional e intercultural en los procesos de enseñanza- aprendizaje lo cual contribuye a una formación integral. Del mismo modo, la internacionalización también acompaña a los académicos en lo relativo a la formación de redes, co-generación de conocimiento, investigación e innovación, en la participación de organismos internacionales relevantes, en la consolidación de contactos internacionales y en su institucionalización mediante la generación de alianzas estratégicas. Aporta al personal administrativo en incorporar una perspectiva diversa en su quehacer y en el intercambio de buenas prácticas. Contribuye a la comunidad poniendo a disposición del territorio las redes, innovaciones, e investigación aplicada enriquecida con perspectivas de expertos internacionales y que buscan dar respuesta a las necesidades de las personas y entorno con quienes se vincula la UAI. Todos procesos que tributan al posicionamiento de la institución y su reconocimiento a nivel local y global.

Con el fin de promover la internacionalización dentro de la Universidad, la política incorpora 4 dimensiones, con sus respectivas orientaciones estratégicas en cada una de ellas, para que Facultades, Escuelas y otras unidades de la UAI, establezcan y prioricen líneas de acción en sus respectivos planes de internacionalización.

1. INTERNACIONALIZACIÓN Y APRENDIZAJE

Una de las estrategias programáticas de la internacionalización de la Universidad está directamente relacionada con su incorporación en las actividades y programas de enseñanza y aprendizaje. Ésta busca la expansión de las fronteras del currículum, integrando una perspectiva internacional, intercultural o global en las diversas actividades vinculadas a dicho proceso, para formar personas preparadas para interactuar en entornos culturales diversos y enfrentarse a cualquier desafío con una perspectiva global y multicultural.

La incorporación de acciones que tributen a la internacionalización de las actividades de enseñanza y aprendizaje permiten involucrar a toda la comunidad universitaria, haciendo de este, un proceso inclusivo. Por tanto, debe ser un espacio propicio para la exploración de nuevas maneras de acompañamiento, utilizando metodologías, herramientas, tecnologías, redes y contrapartes extranjeras que permitan enriquecer los programas que desarrolla la Universidad y la ayuden a hacerlos más innovadores, multidisciplinarios, flexibles, de relevancia global, y alineados con las habilidades que demandan los tiempos actuales.

Desde esta perspectiva se busca incorporar una mirada global a los procesos educativos y explorar nuevas modalidades de formación que permitan ofrecer, tanto a académicos como estudiantes, y futuros estudiantes, la oportunidad de participar en diversas experiencias de internacionalización, en las diversas etapas de su formación y docencia, en diferentes formatos (presenciales, virtuales o híbridos), tanto dentro como fuera del aula. Éstas se podrán materializar a través de la incorporación de académicos visitantes, cursos en inglés u otros idiomas, cursos impartidos a través de la metodología Colaborative Online Internacional Learning (COIL), Blended Intensive Programs (BIP), Seminarios y Workshops Internacionales, Cursos Cortos, Estadías de Investigación, prácticas internacionales, Programas de Doble Grado y programas de educación continua, entre otras alternativas disponibles para académicos y estudiantes. El desafío es integrar apropiadamente estas iniciativas en la formación de nuestra comunidad, de modo que no ocurran desarticuladamente en el currículum de los distintos programas que ofrece la UAI.

Asimismo, se busca promover que en los programas académicos de la Universidad se incorporen las tendencias destacadas en el contexto universitario internacional, de tal manera que las prácticas pedagógicas contemplen ello en los procesos de enseñanza-aprendizaje y su mejora continua. Lo anterior en un contexto de permanente fomento a la flexibilidad curricular y la búsqueda de procesos interdisciplinarios que brinden a los todos estudiantes una experiencia formativa diferenciadora con un sello internacional.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se indican algunas orientaciones destacadas para el proceso de internacionalización sirvan de lineamientos para las respectivas Facultades y Escuelas, no siendo estas excluyentes de otras puedan ser consideradas en el marco de sus respectivos planes de internacionalización:

- Fomentar la movilidad estudiantil, tanto de estudiantes extranjeros como nacionales, promoviendo la flexibilidad e interdisciplina en las experiencias formativas globales, contando con las normativas institucionales actualizadas que permitan apoyar este proceso y facilitar el reconocimiento de créditos.
- Profundizar en la internacionalización del currículum, que aporte a la formación de profesionales con una visión global, incorporando en el perfil genérico de egreso atributos para ello y promoviendo la existencia de una oferta curricular con un sello internacional transversal a todas las carreras de pregrado y programas de postgrado que brinde a todos los estudiantes la oportunidad concreta de vivir experiencias de carácter internacional que contribuyan a la formación de habilidades, competencias y conocimientos fundamentales para su desempeño futuro en un mundo globalizado.
- Avanzar en programas que permitan realizar parte de la actividad formativa en otra Universidad destacada en el mundo, incluyendo la posibilidad de dobles grados.
- Establecer iniciativas que contribuyan a mejorar las competencias idiomáticas en los estudiantes de la Universidad, reconociendo su importancia en contribuir a una mejor interacción en entornos culturales diversos, acceder a información de vanguardia y permitir su inserción en un mundo laboral globalizado.
- Promover la movilidad internacional de nuestros académicos para que puedan enriquecer su quehacer mediante el intercambio de buenas prácticas, realizar pasantías de perfeccionamiento en el extranjero, participar en congresos y/o eventos internacionales.
- Promover la atracción de Faculty Internacional para que se incorporen en forma periódica o permanente a nuestras aulas y a nuestro claustro para avanzar en la calidad de nuestros programas, nos permita aumentar la oferta de programas de doble grado, y co-tutelas de tesis.
- Generar espacios que contribuyan a la formación de docentes en metodologías pedagógicas con enfoque global, que permitan contribuir a los procesos de innovación educativa.
- Generar acciones permanentes y estratégicas que contribuyan a promover nuestra oferta de Postgrados y Educación Continua en el público hispanoparlante con foco en Latino America y Centro América, que constituyen un mercado estratégico de crecimiento de la Universidad, coordinando el trabajo de las áreas de postgrado, admisiones, comunicaciones y relaciones internacionales.

- Implementar mecanismos que contribuyan a promover la mejora continua de todos los procesos y herramientas de evaluación permanente vinculados a la internacionalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover intercambios para los equipos administrativos de la Universidad, de modo que puedan enriquecer sus capacidades y contribuir a una mejora continua en la gestión institucional de la institución, particularmente en asuntos relacionados con la interacción con estudiantes y el uso creciente de tecnología en los campus universitarios.

2. INTERNACIONALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La investigación e innovación son áreas esencialmente internacionales, dado que no es posible crear y aplicar el conocimiento de manera desconectada o aislada del contexto global, de tal forma que la investigación e innovación constituyen pilares esenciales del proceso de internacionalización en un dinámico quehacer sin fronteras potenciando las redes internacionales que alimentan permanentemente la creación de nuestros académicos y el posicionamiento de la UAI en el extranjero.

La investigación en la UAI constituye un pilar fundamental y, por lo tanto, lo es también para la internacionalización. La valoración, reconocimiento y estimulación de esta dimensión se materializa a través del fomento de nuevas iniciativas de cooperación interinstitucional de carácter internacional e idealmente inter o multidisciplinarias, la captación de recursos externos, la contribución de la institución a las diversas áreas de aprendizaje, el reconocimiento internacional de nuestro cuerpo académico.

Para el desarrollo de la investigación e innovación, es fundamental vincular nuestro quehacer con las necesidades del medio local, nacional, e internacional, la colaboración con organismos internacionales, académicos y estudiantes extranjeros, la generación y fortalecimiento de redes y convenios internacionales, así como de programas de investigación internacional, publicaciones, congresos, seminarios y todas aquellas actividades que potencien y fomenten la difusión de resultados de investigación a nivel internacional.

Estas acciones en materias de investigación e innovación con sello internacional deben considerar, en lo posible, el trabajo colaborativo e interdisciplinar intra y extrainstitucional, considerando la necesaria interacción y complementariedad de diversas áreas de conocimiento frente a los desafíos globales con impacto local.

Por lo anterior, es fundamental contar con mecanismos que permitan dar a conocer las diversas líneas de investigación e innovación que se desarrollan al interior de nuestra universidad. Por lo demás, es relevante contar con acciones que permitan avanzar en la presencia activa de nuestros académicos en redes institucionales y especializadas internacionales, como asimismo el apoyo a estudiantes en congresos, obtención de becas y pasantías en el extranjero, entre otras múltiples acciones de fomento al intercambio y movilidad en investigación e innovación, como asimismo recibir a estudiantes y académicos extranjeros en nuestras aulas y laboratorios como otro camino de internacionalizar la Universidad.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se indican algunas orientaciones para el proceso de internacionalización, con el objetivo de que sirvan de lineamientos para las respectivas Facultades y Escuelas. Estas orientaciones no son excluyentes de otras que puedan ser consideradas en el marco de sus respectivos planes de internacionalización:

- Fortalecer, en conjunto con las Direcciones de Investigación e Innovación y Transferencia, la cooperación intrainstitucional para participar de consorcios y proyectos de investigación internacionales interdisciplinarios que respondan a los desafíos globales con impacto local, fomentando las temáticas en la frontera del conocimiento.
- Promover y fomentar el intercambio académico que permita apoyar a investigadores jóvenes a consolidar redes investigativas internacionales en áreas emergentes.

- Promover activamente nuevos vínculos con universidades extranjeras en las que hay capacidades de investigación similares a las de la UAI, especialmente en relación con áreas estratégicas que se definan.
- Establecer acuerdos con instituciones internacionales para apoyar las capacidades de la Universidad para postular a proyectos internacionales y levantar recursos provenientes de filantropía.
- Informar y promover instrumentos y fondos de la Cooperación Internacional, brindando el soporte que permita presentar las propuestas en tiempo y forma en las correspondientes convocatorias internacionales, que permita acceder a nuevas fuentes de financiamiento para la investigación e innovación.
- Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan fortalecer los procesos de investigación con enfoque internacional, para evaluar índices de desempeño y reducir la brecha en indicadores estratégicos de rankings internacionales.

3. INTERNACIONALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Como parte de la vinculación con el medio, la internacionalización es un proceso que busca generar y promover relaciones que faciliten y promuevan acciones de impacto tanto interno como en el medio externo, generando aportes bidireccionales en cuanto a sus iniciativas.

Para ello es relevante considerar los mecanismos de Vinculación con el Medio en el plano internacional y cómo ellos se articulan con la dimensión territorial, con el objetivo de establecer relaciones y conexiones entre dimensiones locales, regionales nacionales o internacionales.

Asimismo, la Universidad puede jugar un rol protagónico a través de las diferentes fuentes, instrumentos y herramientas de la cooperación internacional, participando activamente en ellas en proyectos internacionales con impacto local, en temas que fomenten la inclusión, igualdad de género e integración, tanto en términos de acceso a oportunidades como la participación e implementación de ellas (democratización de la internacionalización).

Por otro lado, los programas y acciones de internacionalización deben considerar una visión sustentable guiándose por los principios que subyacen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, buscando los mecanismos y modelos de financiamiento más adecuados para su realización.

Finalmente, es estratégico considerar la vinculación con nuestros egresados, generando una interacción que permita explorar sus proyecciones internacionales, de manera de poder apoyar su desarrollo de carrera y, al mismo tiempo, retroalimentar nuestros procesos formativos en base a sus experiencias internacionales.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se indican algunas orientaciones para el proceso de internacionalización, con el objetivo de que sirvan de lineamientos para las respectivas Facultades y Escuelas. Estas orientaciones no son excluyentes de otras que puedan ser consideradas en el marco de sus respectivos planes de internacionalización:

- Promover iniciativas que contribuyan al proceso formativo en el aula, permitan a los estudiantes generar acciones hacia el medio considerando elementos internacionales, generando un impacto interno y externo, consolidando la bidireccionalidad e internacionalización del proceso de vinculación.
- Profundizar la vinculación con nuestros empleadores internacionales y la red de *Alumni* internacional, contribuyendo a generar un networking internacional que contribuya a retroalimentar el proyecto educativo, las mentorías a estudiantes UAI y la generación de una nueva oferta de programas de pre y postgrado con un enfoque global.
- Profundizar las relaciones con socios estratégicos y redes internacionales, explorando nuevos vínculos,

fomentando el trabajo colaborativo con personas de otras universidades, organismos y centros de investigación que contribuyan a las diversas líneas del quehacer institucional que nos permita retroalimentar iniciativas con actores del ecosistema.

- Implementar mecanismos y herramientas institucionales que permitan articular nuestro quehacer institucional con las agendas prioritarias tanto del gobierno nacional como de organismos internacionales relevantes (i.e. UNESCO, Agenda 2030, política de RR.EE.).
- Promover la formación, participación e implementación de estrategias institucionales para que la comunidad universitaria avance en la incorporación de acciones concretas de sostenibilidad que permita a la UAI incrementar su presencia en Rankings internacionales especializados.
- Poner a disposición del medio, a través de las diversas líneas del quehacer institucional, el capital internacional de la Universidad para dar respuesta tanto a las necesidades del medio como sus diferentes actores.
- Implementar mecanismos que permitan evaluar las acciones de vinculación de carácter internacional, sus aportes al territorio y a las personas de la comunidad.
- Articular redes con universidades que realicen acciones de vinculación con el medio similares a las nuestras para potenciar iniciativas conjuntas o aprender de sus experiencias.

4. INTERNACIONALIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad debe involucrar activamente a todas sus áreas en la gestión internacional, lo que desafía a sus integrantes a buscar acciones y procesos innovadores que fomenten un enfoque global en recursos humanos, finanzas, comunicaciones, marketing, tecnologías, operaciones, entre otras. Esto contribuye, por ejemplo, a la modernización de procesos y a la eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

En dicho contexto el proceso de transformación digital debe ser una herramienta que contribuya significativamente a mejorar los procesos institucionales e integren a la institución al desafío de la internacionalización, mejorando, entre otros aspectos, la experiencia del usuario en su proceso formativo con sello internacional, los sistemas integrados, los servicios, la data y la infraestructura física y tecnológica internacional.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se indican algunas orientaciones para el proceso de internacionalización, con el objetivo de que sirvan de lineamientos para las respectivas Facultades, Escuelas y distintas áreas de gestión de la Universidad. Estas orientaciones no son excluyentes de otras que puedan ser consideradas en el marco de sus respectivos planes de internacionalización:

- Incorporar la dimensión internacional en el quehacer de la comunidad universitaria, de tal forma que exista una valoración de la importancia de la inserción de la institución en un contexto global, asumiendo cada uno de sus integrantes un rol activo en este proceso, generando instancias internas que permitan a la comunidad universitaria reflexionar sobre el rol de la internacionalización en el logro de los objetivos estratégicos de la Universidad, relevando aquellas temáticas prioritarias de los diferentes actores de la cooperación internacional.
- Implementar un sistema de reconocimiento de actividades de internacionalización desarrolladas por los diversos actores de la comunidad universitaria para incentivar la participación en iniciativas de internacionalización en diversos ámbitos.
- Avanzar en un procedimiento institucional que reconozca las acciones de internacionalización de los académicos que contribuya a su proceso de evaluación docente y jerarquización académica.
- Desarrollar acciones estratégicas que permitan evaluar y mejorar la experiencia de todos los estudiantes

UAI de pre y postgrado, nacionales, extranjeros, en las diversas etapas de su experiencia formativa internacional.

- Apoyar e incentivar los procesos que contribuyan a la Certificación y Acreditación de carácter internacional de los programas de pre y postgrado, para continuar avanzando en la implementación de un proceso de evaluación continua y proyección internacional de los programas de postgrado.
- Mantener activa la presencia UAI en el escenario internacional, a través de su presencia en rankings internacionales, la participación en redes, ferias y actividades presenciales o virtuales que permitan dar a conocer la oferta académica, los centros de investigación y el quehacer institucional en materias de pre y postgrado investigación e innovación.
- Asegurar la gestión de recursos que permitan implementar las acciones para avanzar en un proceso de internalización transversal, integral y planificado que beneficie a toda la comunidad universitaria y su entorno.

- Articular la evaluación y seguimiento de las acciones de internacionalización a los procesos de transformación digital para registrar, monitorear, evaluar y difundir las diferentes acciones, contar con información actualizada, sistematizada y compartida que involucra iniciativas de internacionalización a las Facultades y Escuelas de la Universidad y así facilitar la adecuada y oportuna toma de decisiones en estas materias, así como el correcto seguimiento e implementación del proceso.

INSTITUCIONALIDAD Y RESPONSABILIDADES

La estructura interna de la UAI para la internacionalización la encabeza la Vicerrectoría de Vínculo con el Medio, Experiencia y Sostenibilidad, de la cual depende la Dirección de Relaciones Internacionales, responsable de proponer la política de relaciones universitarias internacionales, establecer vínculos y convenios con instituciones en el extranjero, promover el intercambio académico y estudiantil, hacer seguimiento periódico a las acciones relacionadas con la estrategia de internacionalización, colaborar con el diseño de los planes de internacionalización de las distintas Facultades/Escuelas y orientar sobre los fondos e instrumentos de la cooperación internacional disponibles por fuentes de financiamiento y otros actores de la cooperación internacional.

La Dirección de Relaciones Internacionales articula su labor con las Facultades y Escuelas a través del Comité de Internacionalización, cuya labor es coordinar las diferentes iniciativas internacionales de cada Facultad y Escuela, haciendo un seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores en coherencia con la Política de Internacionalización de la Universidad. El buen funcionamiento de este comité requiere un respaldo decidido de Decanos y Decanas y debe ser considerado parte de su responsabilidad en la gestión de sus Escuelas y Facultades.

Para cumplir su labor, la Dirección de Relaciones Internacionales debe mantener una constante coordinación e interacción, preferentemente, con las siguientes áreas de la Universidad, las cuales tienen a su vez las siguientes tareas y responsabilidades:

- **Facultades y Escuelas**, definen, ejecutan y evalúan, en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales, y en base a sus respectivos planes de internacionalización, los programas e iniciativas internacionales de pre y postgrado e investigación implementados anualmente.
- **Dirección de Docencia Institucional**, que cumple un rol asociado a las diferentes iniciativas orientadas a la internacionalización del currículo, coordinando conjuntamente que los programas, iniciativas y proyectos contribuyan a ello.
- **Dirección de Investigación Institucional y Dirección de Innovación y Transferencia Institucional**, coordinan, con el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales, que las diferentes iniciativas

contribuyan a generar nuevas redes de investigación e innovación internacional, fomentando la movilidad académica hacia y desde universidades y centros de investigación, como asimismo orientando sobre fuentes e instrumentos de la cooperación internacional para la presentación de proyectos.

- **Direcciones de Pregrado**, permite acompañar los procesos internos que contribuyen a movilidad internacional estudiantil de estudiantes de la Universidad y a la integración de los y las estudiantes internacionales en la actividad académica regular de la Universidad, incorporándolos a los sistemas y brindando los servicios correspondientes como alumnos internacionales (Incoming/ Outgoing).
- **Vicerrectoría de Postgrado**, órgano que define la estrategia internacional de los programas de postgrado de la Universidad, incluyendo la movilidad internacional de estudiantes de postgrados.
- **Vicerrectoría de Vínculo con el Medio, Experiencia y Sostenibilidad**, define estrategias de vinculación con el medio que cuenten con contrapartes internacionales, en cuya implementación apoya la Dirección de Relaciones Internacionales.
- **Dirección de Experiencia Institucional**, área que define y gestiona los instrumentos de evaluación de la experiencia estudiantil, siendo responsable de definir el camino o “journey” de la experiencia de internacionalización y evaluar la satisfacción de ésta.

Adicionalmente, existen otras áreas que aportan a la implementación de la estrategia de internacionalización de la Universidad, en los siguientes aspectos:

- **Dirección Legal Institucional (Secretaría General)**, con la que se coordina el proceso de gestión, seguimiento y control de los Convenios Internacionales suscritos por la Universidad.
- **Dirección de Comunicaciones y Marketing**, que apoya las acciones que permiten promover y dar a conocer el quehacer de la Universidad en el contexto internacional.
- **Dirección de Finanzas**, que apoya la gestión de los recursos requeridos y generados por las diferentes iniciativas y programas que se realizan a través de la Dirección de Relaciones Internacionales.
- **Dirección de Procesos y Tecnologías de la Información**, que apoya los procesos de automatización e integración de las iniciativas de internacionalización en los sistemas de la Universidad.
- **Dirección de Personas**, que colabora con los procesos administrativos para facilitar la movilidad académica internacional y contribuye al perfeccionamiento de los equipos de gestión en ámbitos específicos con contrapartes internacionales.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LOGROS E IMPACTOS

Para realizar la evaluación de logros e impactos del quehacer en estas materias, se considera realizar anualmente la evaluación de los respectivos planes de internacionalización de las Facultades y Escuelas, donde se definen sus objetivos, acciones, programas y evidencia de ello, lo que permitirá contar con un adecuado seguimiento de ellos, junto a un proceso bianual de auditoría de los mismos. Al mismo tiempo, se realizará el proceso con el propio plan Institucional de Internacionalización.

Para posibilitar el seguimiento de impactos, se identificará en los planes el impacto esperado de las acciones sobre los públicos involucrados (estudiantes, académicos, administrativos y entorno). Una vez identificados estos, se definirá un sistema de monitoreo de logros, en conjunto con las instancias institucionales pertinentes.

MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA POLITICA

La política se revisará cada cuatro años, teniendo como insumo un estudio del impacto de la política, el que tendrá por objetivo evaluar su efectividad y considerar adaptaciones o cambios. El análisis se realizará en diversas instancias: al interior de la Vicerrectoría de Vínculo con el Medio, Experiencia y Sostenibilidad, en conjunto con las Facultades y Escuelas, y en conjunto con los restantes órganos de Rectoría, Vicerrectorías y Secretaría General. Las propuestas de rediseño serán elaboradas teniendo en cuenta el análisis mencionado, además de consulta a actores externos. El resultado de este ejercicio será una propuesta de nueva política, la introducción de modificaciones a la política que se presenta en este documento, o bien la decisión de no hacer modificaciones."

2° DERÓGUESE el Decreto Económico N° 9/2021.

3° NOTIFÍQUESE por la Secretaría General a la Vicerrectora Académica, Vicerrectora de Postgrado, Vicerrector de Gestión, Vicerrector de Sede Viña del Mar, Direcciones de Pregrado, Decanos/as, Vicerrector de Vínculo con el Medio, Experiencia y Sostenibilidad, Directora de Docencia Institucional, Directora de Finanzas, Director de Relaciones Internacionales, Director de Procesos y Tecnología de la Información, Director de Personas, Directora de Comunicaciones y Marketing, Directora de Investigación institucional; Director de Innovación y Transferencia Institucional y Secretarios Académicos.

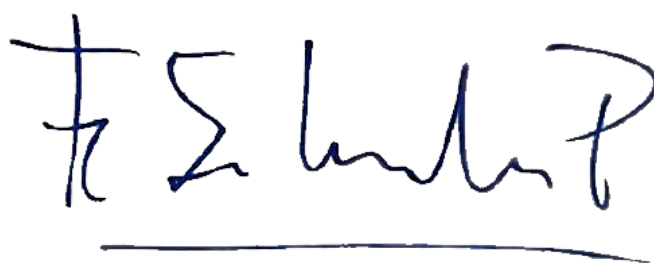
4° COMUNÍQUESE por correo electrónico a la comunidad universitaria.

5° PUBLÍQUESE en la página web de la Universidad.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARÍA JOSÉ DE LAS HERAS VAL
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ



FRANCISCO JOSE COVARRUBIAS PORZIO
RECTOR
UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ

Distribución

María José De Las Heras Val, Secretaria General
Alejandra Clara Ester Bascuñan Tapia, Secretaria (O)
Claudio Osorio Johannsen, Vicerrector
Javier Alvaro Lopez Valenzuela, Vicerrector De Finanzas Y Gestion
Luz Eugenia Montero Ossandon, Vicerrector(A) Postgrados
Jorge Sanhueza Rahmer, Decano
Ignacio Andres Contreras Espic, Director (A) Pregrado Santiago
Juan Carlos Jobet Eluchans, Decano
Claudio Seebach, Decano
Claudia Veronica Cruzat Mandich, Vicedecano (A)
Maria Isabel Aninat Sahli, Decano
Maria Magdalena Browne Monckeberg, Decano (A)
Maria Jose Naudon Dell'oro, Docente
Sergio Alejandro Araya Goldberg, Decano
Niels Rivas Nielsen, Docente
Pamela Andrea Maraboli Garcia, Director(A) Docencia Institucional
Mariela Carolina Díaz Bahamondes, Director (A) De Finanzas
Carlos Alberto Raul Ramirez Sanchez, Director(A) Relaciones Internacionales
Matias Valenzuela Concha, Director (A) Personas
Andres Patricio Rodriguez Galindo, Subdirector (A) Seguridad Informacion
Paola Andrea Cañon Guidetti, Director(A) Investigacion Institucional
Francisco Javier Pizarro Artiga, Director (A) Innovacion Y Transferencia
Paula Fernandez Chadwick, Director (A) De Comunicaciones
Karin Chadwick Solari, Periodista
Diego Alonso Mendez Mora, Coordinador (A) Convenios Internacionales
Francisco Javier Ferrer Ramos, Coordinador (A) Intercambio Internacional
Maria Jose Naquira Bazan, Secretaria (O) Academico
Ruth Isabel Murrugarra Munares, Docente
Francisco Javier Ignacio Medina Torres, Secretario(A) Academico
Paula Loreto Morandi Aguirre, Secretaria (O) Académica
Isabel Margarita Iturriaga Rojas, Funcionario
Nicole Marie Neumann De L'herbe, Coordinador (A) Audiovisual
Maria Del Carmen Aninat Urrejola, Secretaria (O) Académica
Tamina Hepner Bossart, Jefe(A) De Gestion
Daniela Andrea Aracena Concha, Jefe(A) Registros Académicos
Francisco Jose Jorquera Cuevas, Director (A) Legal Corporativo
Alejandro Eduardo Celis Nuñez, Director(A) Procesos Disciplinarios
Barbara Estefany Concha Muñoz, Abogado (A)
Francisca Soledad Molina Medina, Director (A) Normativas Y Transparencia



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799.

El documento puede ser verificado en la URL: <http://solicitudes.uai.cl/verificar/>

Identificador: 715432005

Folio: 176921